

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		04	06	26
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		OSCAR FABIAN MONTES RODRIGUEZ			No. Identificación C.C o C.E	14.398.394	Contrato No.		
					NIT		GGC-1069-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar la identificación y estructuración de proyectos de FNCER mediante el análisis de la información y la elaboración de insumos técnicos y financieros requeridos para su implementación en el marco de la TEJ.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la estructuración y puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, incluyendo identificación y evaluación de impactos ambientales asociados a generación, distribución y consumo energético, definición de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas, y mecanismos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de regulaciones ambientales vigentes y principios de sostenibilidad.				Durante el periodo de tiempo del presente informe se asistió en el presente mes de mayo del presente año a diferentes reuniones virtuales con el equipo de trabajo con el propósito de apoyar la estructuración y puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, en donde se continuo con la revisión de todos los proyectos de las Comunidades Energéticas que están en estructuración del MME, allí se dio la instrucción de continuar con la revisión de cada carpeta para la respectiva verificación de los documentos pertinentes relacionados con el componente ambiental, que se encuentren los respectivos planes de manejo ambiental, cartografías, avales ambientales y demás documentos acordes a la ley.				
2	Contribuir a la implementación de acciones específicas del Plan Integral de Sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Comunidades				Durante este periodo de tiempo del presente informe, se participó en reunión virtual organizadas por el equipo técnico en el marco de				

	<p>Energéticas, verificando el cumplimiento de obligaciones ambientales (licencias, permisos ANLA, planes de manejo), identificando desviaciones y proponiendo ajustes para minimizar impactos y fortalecer la sostenibilidad ambiental de las iniciativas.</p>	<p>los proyectos liderados por el grupo de La Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía correspondientes a los proyectos estructurados de las Comunidades Energéticas, en el cual se ha brindado apoyo a la implementación de acciones del plan de sostenibilidad de la estrategia de Comunidad Energética, en el cual se ha prestado diferentes apoyo en la verificación documental de los proyectos asignados, se realiza verificación de los documentos que presenta cada proyecto asignado, se verifica la correspondiente lista de chequeo de cada proyecto, y se realiza la respectiva validación de cada componente, subcomponente y documentos definidos en la matriz.</p>
<p align="center">3</p>	<p>Brindar soporte técnico especializado en el acompañamiento, seguimiento y revisión de proyectos de comunidades energéticas desde el enfoque de sostenibilidad, evaluando indicadores ambientales, cumplimiento de planes de gestión del riesgo y medidas de compensación, con el fin de asegurar la alineación con criterios de transición energética justa y bajo impacto ecológico.</p>	<p>Durante el periodo comprendido en el presente informe, por instrucciones del Ing. Norbey Arcila, se ha prestado y brindado soporte técnico constante y permanente solicitado en el grupo de trabajo Seguridad Bases de Datos equipo liderado por el Ingeniero David Leonardo Diaz, en el cual se solicitó apoyo a todo el equipo de colaboradores en la revisión documental de más de 1000 derechos de petición radicados ante el MME, referentes a diferentes solicitudes relacionados con varios temas entre los que se destacan información de proyectos estructurados de las Comunidades Energéticas, en total se revisaron los documentos de los 50 radicados con sus respectivas respuestas, del total de las 115 asignadas, se realizó la actualización de la matriz en el Drive correspondiente y se realizó la respectiva unidos de los dos archivos tante del radicado como de la respuesta, Además se ha estado presto a cualquier requerimiento por parte de los lideres del equipo para prestar apoyo en las diferentes matrices del MME.</p>

4	<p>Apoyar la elaboración y actualización de lineamientos tipo, guías metodológicas y estándares técnicos para proyectos energéticos sostenibles en el sector eléctrico, incorporando criterios ambientales (huella de carbono, biodiversidad, eficiencia energética) y asegurando su aplicabilidad en comunidades energéticas y proyectos de energización rural.</p>	<p>Durante el periodo de tiempo comprendido en el presente informe, se brindó apoyo en la elaboración y actualización en el diligenciamiento de la matriz SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN CE 2025-2026 (1), el cual como objetivo principal de la actividad es la verificación de los funcionarios encargados de la contestación de las diferentes peticiones radicadas por las diferentes comunidades, de los diferentes temas relacionados en los mismos, en los que se destacan también las peticiones de estándares técnicos para la presentación de proyectos energéticos sostenibles, convocatorias disponibles y requisitos para la postulación de los mismos. Se revisaron 50 ítems inicialmente se crearon las respectivas carpetas en el DRIVE asignado y la actualización en línea de la matriz asignada en el que se mostraba el avance de cada asignación realizada.</p>
5	<p>Apoyar los procesos de revisión, validación y consolidación de información primaria y secundaria requerida en proyectos de energización, comunidades energéticas y líneas de transición energética justa, garantizando calidad, confiabilidad y trazabilidad de los datos ambientales.</p>	<p>Durante el periodo de tiempo del presente informe, se participó en reunión virtual convocada por parte del profesional David Leonardo Diaz y el profesional Juan Manuel Infante, bajo el lineamiento del Ing. Norbey Arcila con el fin de apoyar los procesos de revisión, validación y consolidación de la información primaria y secundaria de las solicitudes de las diferentes comunidades y ciudadanía en general con el fin de revisar dichas peticiones y organizarlas y consolidarlas de manera organizada en las diferentes plataformas tecnológicas brindadas por parte del MME. A cargo se encomendaron 115 ítems, los cuales deben ser revisados en la plataforma ARGO, descargarlos y unificarlos para luego subirlos al respectivo drive os para la revisión y organización de la información.</p>
6	<p>Acompañar acciones de relacionamiento interinstitucional con entidades territoriales y nacionales, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional, promoviendo</p>	<p>Durante el periodo de tiempo del presente informe el día 20 de Mayo del presente informe, estuve en conectado de manera virtual al a reunión convocada por parte del Director de</p>

	acuerdos y estrategias conjuntas que aseguren la sostenibilidad ambiental y la aceptación social de las Comunidades Energéticas.	Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, en el cual se impartieron compromisos para lo que resta del gobierno, revisión de la agenda correspondiente para realizar el respectivo acompañamiento interinstitucional con las diferentes entidades territoriales, nacionales y las diferentes organizaciones de las que me sean asignadas y demás acciones para el cumplimiento de cada uno de los indicadores relacionadas con las metas del MME.
7	Participar activamente y prestar acompañamiento técnico en reuniones y sesiones de trabajo relacionadas con el objeto contractual, elaborando actas detalladas, memorias técnicas y informes de seguimiento conforme a formatos y directrices del supervisor, para documentar avances en sostenibilidad y decisiones ambientales de las Comunidades Energéticas.	Durante el mes de mayo del presente año participe en diferentes reuniones virtuales, a través de la plataforma TEAMS, liderada por profesionales del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de capacitarme en la Gestión de PQRSD, servicios al ciudadano y protocolos de atención, marcos normativo, tiempos de respuesta, leyes vigentes y demás particularidades jurídicas necesarios para seguir prestando el acompañamiento correcto y adecuado, al equipo técnico de la Dirección de Energía Eléctrica y así poder seguir brindado los respectivos apoyos de manera profesional y técnica.
8	Apoyar la proyección y redacción de respuestas técnicas fundamentadas a requerimientos de información institucional, derechos de petición y solicitudes relacionadas con aspectos ambientales del contrato, según designación del supervisor, asegurando precisión, oportunidad y cumplimiento de principios de transparencia pública.	Durante el periodo de tiempo del presente informe no se asignaron actividades referentes a esta obligación.
9	Gestionar y organizar el soporte documental generado en los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica relacionados con sostenibilidad ambiental, manteniendo archivos físicos/digitales ordenados, protocolos de custodia y reportes de cumplimiento según	Durante el periodo de tiempo del presente informe se ha estado trabajando en la revisión de los radicados de los derechos de petición radicados ante el Ministerio de Minas y Energía con competencia a la Dirección de Energía Eléctrica, en el cual se ha creado las respectivas carpetas en el Drive del proyecto Comunidades

	<p>actividades asignadas por el supervisor, para facilitar auditorías y trazabilidad.</p>	<p>Energéticas y adicionalmente diligenciando los archivos en Excel correspondientes.</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/comunidadesenergeticas_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcomunidadesenergeticas%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2026%2FDerechos%20de%20Petici%C3%B3n&csf=1&or=EXCEL%2DWEB%2EBODY%2ENT&ct=1780548645497&CID=111187a1%2D9868%2D45e1%2Dbce1%2D0a41198132b7&FolderCTID=0x012000D53D42E2746854439D3BD642644F5948&view=0</p>
10	<p>Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo de tiempo del presente informe se asignaron actividades que se han brindado los diferentes apoyos técnicos.</p>

OBLIGACIONES GENERALES

	<p align="center">OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato</p>	<p align="center">AVANCES Y LOGROS DEL MES</p>
1	<p>En los casos que se requiera, presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.</p>	<p>Se cuenta con libreta militar de Segunda Clase, la cual se puede presentar y adjuntar en el momento que se requiera por parte del supervisor o del Grupo de Gestión Contractual.</p>
2	<p>Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.</p>	<p>Se presenta el informe de gestión, con las respectivas actividades dentro de los plazos establecidos.</p>

3	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
4	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha participado en las diferentes reuniones tanto virtuales como presenciales programadas por el supervisor.
5	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se está trabajando en la actualización en línea de la información del ministerio y la dirección.
6	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se está trabajando en el conocimiento de cada una de las aplicaciones destinadas por el ministerio para la gestión oportuna de los tramites, se ha asistido y participado en las diferentes reuniones virtuales de capacitación de las diferentes herramientas del MME.
7	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me comprometo a no divulgar información entregada por el Ministerio.
8	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se realiza correctamente el acuerdo de confidencialidad.

9	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se presenta planilla de pago correspondiente al mes de Mayo de 2026.
10	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se responde satisfactoriamente por la preservación, cuidado y salvaguarda de los elementos que son propiedad del Ministerio.
11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013) (...)	Se informó oportunamente a la ARL Positiva sobre el contrato con el Ministerio.
12	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acatan respetuosamente todas las instrucciones que se imparten a través del Supervisor del contrato del Ministerio o su delegado.
13	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	En total disposición para realizar los traslados a donde se requiera servicios profesionales propios del objeto del contrato en el marco del cumplimiento del mismo.
14	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se responde civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
15	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualiza constantemente la Hoja de Vida en el SIGEP cuando se presentan cambios importantes.
16	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará oportunamente sobre cualquier variación tributaria según sea el caso al Ministerio.
17	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento oportuno a las diferentes obligaciones del contrato en los termino establecidos.

18	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta oportunamente las cuentas de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato
19	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargan los informes de manera mensual en la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II, en donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
20	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará al finalizar el contrato el Backup con toda la información que se generen desde la ejecución del contrato. https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2026%2FTEJ%2FGGC%2D1069%2D2026%20MONTES%20RODRIGUEZ%20SCAR%20FABIAN&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1780541615937&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=f87c5e36%2D0ab6%2Da4fb%2D9253%2D2846a0596596&SI=NonSentItems&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726
21	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se recibieron equipos ni bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se recibió carnet de forma física.
23	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo	Se cumple a cabalidad con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

	2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
24	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	Se constituirá la garantía de cumplimiento si el ministerio así lo requiere.
25	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
26	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
27	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se Cumple con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las demás actividades que sean asignadas por parte del supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA
2		
3		
<p>NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.</p> <p>Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.</p>		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9596602&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</p>		
CONTRATISTA		
FIRMA		

